

Capítulo I

La Universidad Nacional de San Luis. En Contexto.

*Somos parte de un país y de una región
que nos desafía...*

Introducción

Nuestra Universidad es un importante referente en la Provincia de San Luis y un actor social comprometido con su desarrollo sustentable, por ello es importante caracterizar el entorno en el que se encuentra inserta.

Poner en consideración el contexto provincial no tiene otro sentido que conocer y dar a conocer parte de una realidad en la cual la universidad pública interviene y colabora desde el conocimiento que posee y produce.

Hoy se les demanda a las instituciones de Educación Superior una clara conciencia respecto de las posibilidades y los aportes que pueden realizar para apoyar el desarrollo de la región. Se expresa que: *“En un mundo donde el conocimiento, la ciencia y la tecnología juegan un papel de primer orden, el desarrollo y el fortalecimiento de la Educación Superior constituyen un elemento insustituible para el avance social, la generación de riqueza, el fortalecimiento de las identidades culturales, la cohesión social, la lucha contra la pobreza y el hambre, la prevención del cambio climático y la crisis energética, así como para la promoción de una cultura de paz. Las respuestas de la Educación Superior a las demandas de la sociedad han de basarse en la capacidad reflexiva, rigurosa y crítica de la comunidad universitaria al definir sus finalidades y asumir sus compromisos”* (CRES, 2008).

Esta interacción que se demanda, fortalece, mejora y aporta no solo al desarrollo tecnológico, económico-productivo, sino también a la salud, a la educación, a la promoción de las más diversas manifestaciones culturales, entre otros aspectos. Pero, por sobre todo la Universidad tiene la enorme responsabilidad de “hacer pensar”, pues esto es fundamental para producir y acompañar las transformaciones sociales.

En este capítulo de manera inicial, se describirá brevemente el contexto provincial, sus características demográficas, y su situación socioeconómica y educativa, para detectar los problemas y oportunidades que se manifiestan y que, a su vez, representan grandes desafíos institucionales.

Esta consideración del contexto local no supone desconocer las problemáticas que nos atraviesan como argentinos y las necesidades de nuestro país, así también como institución universitaria nos asumimos parte de una América Latina, en donde las desigualdades educativas, entre otras, nos lleva a asumir otros compromisos.

Historia de nuestra provincia

Es San Luis una de las provincias antiguas que conformaron el virreinato del Río de la Plata y la Confederación Argentina cuando se dictó la primera constitución en 1853.

“El acta de fundación de San Luis se ha perdido, pero se sabe con seguridad que la ciudad de San Luis de Loyola Nueva Medina de Río Seco ya estaba fundada a comienzos de octubre de 1594. Por este motivo y sobre razones muy justificadas la provincia recuerda como fecha de su fundación el 25 de agosto de 1594, puesto que el 25 de agosto es la fecha en que se recuerda a su patrono San Luis, Rey de Francia.

*El fundador fue el general don Luis Jufre de Loaysa y Meneses que recordó con el nombre de la ciudad a su propio santo; la llamó de Loyola en honor al gobernador de Chile que ordenara su fundación, y Medina de Rioseco por la ciudad castellana de donde procedía su padre. Pese al nombre real de la ciudad el habla popular la bautizará como **San Luis de la Punta** vista su ubicación junto a los cerros finales de la cadena principal **de los Apóstoles** o **Pancarta** de las Sierras de San Luis. En las actas capitulares los vecinos principales la mencionan simplemente como **San Luis de Loyola...**” (MENÉNDEZ, 1994).*

En el año 1609, cuando se crea la Real Audiencia de Chile, San Luis quedó bajo su jurisdicción y se asentaron los primeros habitantes. La población continuó en aumento hasta la década de 1630 cuando fue diezmada, por los efectos de una peste, lo que dio lugar a la reorganización de la ciudad.

*“...La fundación primigenia se hizo en el lugar denominado **El Bajo** -zona de la actual Colonia Hogarpero, debido a las grandes inundaciones estacionales, debió ser trasladada en 1643 a **El Talar**, lugar ubicado a una legua al este y media legua al oeste respectivamente de la ciudad actual. Finalmente en **1689** se hizo el traslado definitivo al lugar que ocupa actualmente, teniendo por centro la **Plaza Mayor**, hoy **Independencia**” (MENÉNDEZ, 1994).*

La fundación de San Luis trajo aparejada la distribución de tierras tanto a quienes la habitaban desde hacía un tiempo como a quienes se instalaban como nuevos habitantes. En general la población se dedicaba a actividades vinculadas con la cacería, la ganadería en sus tareas de rodeo y yerra de animales vacunos.

San Luis, tierra de extensas llanuras y pequeños poblados entre sus sierras, a medida que fue configurando su sentido de pertenencia y frente a la advertencia de la Revolución de Mayo, el Cabildo de San Luis adhirió a la Primera Junta de Gobierno porteña. Desde ese momento, el aporte de la provincia a la campaña libertadora del cono sur de América, fue muy importante. El General San Martín tuvo su campamento en zonas aledañas a la capital provincial, donde organizara su ejército, para la gesta libertadora.

Esta provincia, fue además tierra de fortines de frontera contra el indio, y zona de “malones” hasta que los pocos aborígenes rebeldes que no se habían doblegado fueron exterminados hacia 1880.

El territorio y la población

La Provincia de San Luis se encuentra ubicada en el centro geográfico de la República Argentina. Limita al norte con la provincia de La Rioja; al noreste con Córdoba; al este y sudeste con la provincia de La Pampa; al oeste y sudoeste con Mendoza y al noroeste con la provincia de San Juan. A nivel regional, San Luis forma parte de la región de Cuyo (con San Juan y Mendoza) y/o del Nuevo Cuyo (adicionándose La Rioja). Su posición estratégica la convierte en un nexo entre la región cuyana del oeste y la histórica región pampeana del este. La Ruta Nacional N° 7, es un importante corredor bioceánico que sitúa a la Provincia en un punto equidistante de los puertos nacionales sobre el océano Atlántico y los chilenos sobre el Pacífico.

El territorio sanluiseño cuenta con una superficie de 76.748 km². Según el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2001 residían 367.933 habitantes con una densidad de población de 4,8 habitantes por kilómetro cuadrado. Si se compara con el total del país que cuenta con 36.027.041 habitantes, y cuya densidad poblacional media es de 13 hab/Km², vemos que la Provincia de San Luis tiene escasa población.

Según los informes del Ministerio del Interior de la Nación respecto de la situación general de la población argentina el ritmo de crecimiento de la población total viene en descenso, pues aunque la población crece, lo hace cada vez más lentamente. En Argentina entre 1980 y 1991 el aumento de la tasa de crecimiento medio anual fue del 14.7‰, en tanto que entre 1991 y 2001 el valor fue 10.1‰. Este descenso en el ritmo de crecimiento se reitera en la mayoría de las jurisdicciones del país. No obstante en San Luis,



PLaza Pringles, San Luis

causado por un proceso de migración interna y externa derivado del proceso de promoción industrial y la expansión de la obra pública, si se tienen en consideración las mismas fechas, se observa aproximadamente el doble de crecimiento con respecto al total del país, tal como resulta de la Tabla 1.1.

	1895	1914	1947	1960	1970	1980	1991	2001
San Luis (Habitantes)	81.450	116.266	165.546	174.316	183.460	214.416	286.458	367.933
Variación Intercensal	42,70%	42,40%	5,30%	5,20%	16,90%	33,60%	28,40%	

Fuente: Elaboración en base a Censos Nacionales

Tabla 1.1 - Población Total de San Luis – Evolución 1895-2001

Departamento	Población		Variación absoluta	Variación relativa (%)
	1991	2001		
Ayacucho	15.251	16.906	1.655	10,9
Belgrano	4.001	3.881	-120	-3
Chacabuco	15.150	18.410	3.260	21,5
Coronel Pringles	11.368	12.571	1.203	10,6
General Pedernera	90.932	110.814	19.882	21,9
Gobernador Dupuy	9.361	11.120	1.759	18,8
Junín	13.452	20.271	6.819	50,7
La Capital	121.004	168.771	47.767	39,5
Libertador General San Martín	5.939	5.189	-750	-12,6
Total	286.458	367.933	81.475	28,4

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 1991 y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Tabla 1.2 - Población de San Luis por departamento y variación intercensal

La Provincia de San Luis está dividida en nueve departamentos. El Departamento de La Capital es el que registra la mayor densidad poblacional seguido por el Departamento General Pedernera siendo los Departamentos Belgrano y Gobernador Dupuy quienes poseen menos habitantes. En San Luis la población se distribuye en numerosos municipios y en varios casos los asentamientos no alcanzan a los dos mil habitantes. Por eso, excepto por la alta concentración en la ciudad de San Luis (Capital) y Villa Mercedes, en el resto del territorio, la población se distribuye en pequeños centros urbanos, siendo los más importantes la Villa de Merlo y Justo Daract. En la Tabla 1.2 se ve la variación intercensal entre 1991 y 2001.

Como resulta de los datos, los departamentos La Capital y General Pedernera reúnen más del 75% de la población de la Provincia, y las ciudades de San Luis del y Villa Mercedes aglutinan el 70% de la población provincial.

Situación política

La historia política de la provincia está asociada a gobernantes provenientes de familias conservadoras descendientes de los fundadores, que se disputaban la alternancia. La excepción fue la etapa 1973 a 1976 en donde gobierna el peronismo, hasta que el golpe militar instaura el terrorismo de Estado en Argentina (GEZ, 1996).

Desde la vuelta de la democracia en 1983 la Provincia de San Luis ha sido gobernada por el Partido Justicialista, en este año fue elegido Gobernador para el período 1983-1987 el Dr. Adolfo Rodríguez Saá, quien merced a la reforma constitucional de 1987 que permitió la reelección indefinida, -caso único en toda la historia constitucional Argentina- permaneció en el cargo hasta el año 2001 (MENENDEZ, 1994). Así fue reelecto para los períodos 1987-1991, 1991-1995, 1995-1999, 1999-2001. La continuidad en el gobierno del Partido Justicialista y partidos aliados se da con la Arq. Alicia Lemme (2001-2003) y Alberto Rodríguez Saá (2003- y continúa).

Situación socioeconómica de las últimas décadas

Tradicionalmente, el perfil económico provincial se afirmaba en el sector primario, siendo su base productiva la actividad agropecuaria. No obstante, es importante destacar que hoy San Luis es también una provincia industrial. El régimen de promoción industrial que comenzó a operar en la década del ochenta le dio un fuerte impulso a la industria regional, a pesar de que en los últimos años la radicación de industrias no sólo ha decrecido por el agotamiento de los beneficios que las leyes de promoción otorgaron al sector privado, sino que muchas industrias han dejado la Provincia, por otras razones. Las ramas industriales metálicas básicas, metalmecánica y sustancias químicas se han destacado por su expansión y en el sector agroindustrial, los frigoríficos y curtiembres.

Como se pudo apreciar en la Tabla 1.1 hubo en San Luis un crecimiento de población importante en las dos últimas décadas, como consecuencia de migraciones internas que atraen los cambios ocasionados por la radicación de industrias, a raíz de la aplicación de leyes de promoción industrial. Estas leyes tuvieron su origen en el año 1977, cuando el gobierno militar nacional promulgó la Ley 21.608, que sería la base del régimen general de promoción industrial. Su aplicación se produce con la reapertura democrática en el gobierno del Dr. Raúl Alfonsín, como resultado del acta de reparación histórica. La promoción industrial contemplaba la posibilidad de establecer distintos regímenes sectoriales o regionales, y serían promocionados los proyectos industriales que cumplieran las siguientes características:



Trabajo en las industrias radicadas en San Luis

- Fabricaran productos básicos o estratégicos;
- Contribuyeran a la sustitución de importaciones o aseguraran exportaciones en condiciones convenientes para el país;
- Se dedicaran a la transformación de materias primas zonales;
- Se radicaran en áreas con altas tasas de desempleo o muy bajo producto bruto zonal, o altos índices de migración interna;
- Utilizaran avanzada tecnología y desarrollaran la investigación aplicada;
- Fabricaran productos de acuerdo a normas o con niveles internacionales de calidad;
- Proporcionarán beneficios sociales adicionales a sus empleados y obreros.

En términos generales, las medidas incluían exenciones de tributos nacionales y derechos de importación para bienes de capital o insumos; establecimiento temporario de restricciones a la importación de bienes similares a los que se previera producir; facilidades para la adquisición de bienes de propiedad del Estado e incentivos a la exportación de los bienes producidos. La autoridad de aplicación establecida por esa ley nacional era la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, dependiente del Poder Ejecutivo Nacional.

En 1982 se sancionó la Ley 22.702, que hacía extensivos a las provincias de Catamarca y San

Luis los beneficios promocionales ya acordados por la Ley 22.021 a la Provincia de La Rioja. Este nuevo instrumento legal establecía como autoridades de aplicación a los gobiernos provinciales para los proyectos que implicaran inversiones medianas o pequeñas. Además eximía a las empresas radicadas y a sus proveedores de la tributación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) durante 15 años. Posteriormente, la Ley 23.614 derogó los sistemas de promoción establecidos por las leyes dictadas en los gobiernos de facto reemplazándolos por un único sistema de promoción industrial para todo el país.

A partir de los años 80 se producen en San Luis cambios a nivel socioeconómico como resultado del im-

portante proceso de radicación de empresas promovidas, consecuencia de los beneficios del Régimen de Promoción Industrial que modifican su perfil basado en el sector agrícola ganadero y el empleo público. La estructura y magnitud del Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial se modificaron sustancialmente. El sector primario que generaba casi el 30% del PBG en los inicios de los planes de promoción, comenzó a perder participación hasta estancarse en alrededor del 5% hacia finales de la década del 90 y mantiene esos valores hasta la actualidad; el sector terciario triplicó su valor de base, y el sector industrial llegó a multiplicar por veintiocho su valor de partida de la serie, hasta convertirse en el principal sector de generación de riqueza provincial. Se advierten fácilmente los cambios en la magnitud del PBG sanluiseño si se tiene en cuenta su monto total, en las últimas dos décadas. Sin duda fue el sector industrial la clave del crecimiento pues los datos secundarios muestran que el sector agropecuario sufre un grave retroceso, lo que resulta claro en los datos oficiales del período 1991-2001 que se muestran en la Tabla 1.3.

A partir de la puesta en marcha del régimen de promoción industrial, San Luis se convirtió en un polo de atracción y las industrias se radicaron en cuatro aglomerados que alojaban un total de 333 establecimientos, distribuidos de la forma que muestra la Tabla 1.4.

Según datos del Censo 91, la provincia de San Luis reunía más del 50% del total de personal ocupado en los parques industriales del país. Los procesos de desindustrialización operados al finalizar los beneficios promocionales significaron el abandono de muchos establecimientos fabriles por parte de las empresas promovidas, no existiendo a la fecha información precisa del número de establecimientos en efectivo funcionamiento.

· Sector primario	1980	28,90%	2000	6,80%
· Sector secundario	1980	21,80%	2000	54,30%
· Sector terciario	1980	49,30%	2000	38,80%

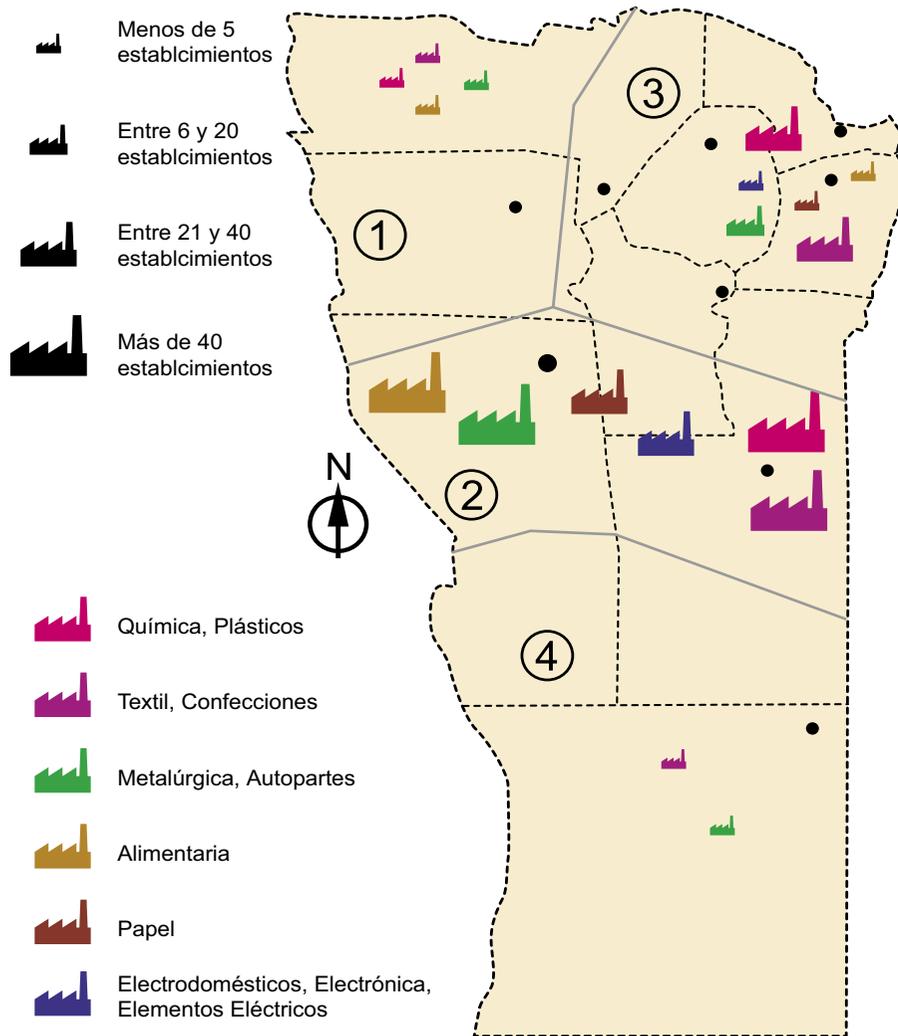
Fuente: Elaboración en base a datos de Dirección de Estadísticas y Censos (S.L.)

Tabla 1.3 - Estructura sectorial del PBG en la Provincia de San Luis

Parques industriales	Establecimientos
San Luis Norte	113
Villa Mercedes	110
San Luis Sur	68
Ruta Provincial N° 3	42

Fuente: Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa, en: <http://www.industria.gov.ar/basehome/parques3.htm>

Tabla 1.4 - Aglomerados Industriales de San Luis (INDEC 91)



Fuente: Elaboración Proyecto de Investigación Consolidado (PROICO 59903) UNSL partir de datos FUNIF y MECON

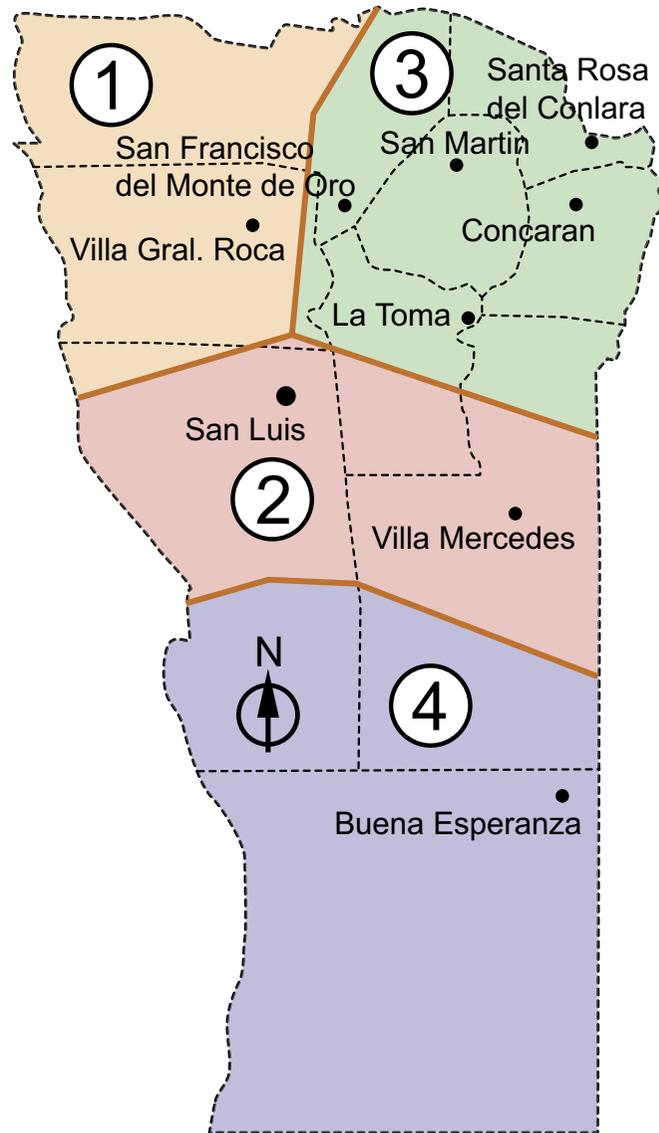
Mapa 1.1- Ubicación geográfica de las industrias radicadas

En el Mapa 1.1 se presenta un resumen de la instalación de las empresas radicadas, divididas en las principales ramas. Como puede observarse, el asentamiento de industrias se produjo mayoritariamente en las áreas cercanas a las dos ciudades principales, San Luis y Villa Mercedes, (Zona 2). Además de las ventajas de localización derivadas de su ubicación sobre la Ruta Nacional N°7, existía la mayor infraestructura de servicios -agua, luz, gas- favoreciendo su localización. Estos desniveles tendieron a acentuar las desigualdades regionales, pues concentró las fuentes de trabajo en los departamentos más poblados y marginó al resto.

A su vez, en los últimos años se viene impulsando fuertemente la actividad turística a través del fomento a la construcción y modernización de complejos y establecimientos hoteleros, como así también la inversión en actividades relacionadas con el turismo.

Situación del aparato productivo

La provincia de San Luis suele dividirse para su estudio en cuatro zonas, de acuerdo con criterios geográficos, económicos y culturales. Como puede observarse en el Mapa 1.2 la Zona 1 estaría conformada por el noroeste puntano, limitado por la estribación occidental de la Sierra de San Luis, la Ruta Nacional N° 7, el río Desaguadero



Fuente: FUNIF, 1999

Mapa 1.2 - Zonas productivas de la Provincia de San Luis

y los límites con Mendoza, La Rioja, San Juan y Córdoba; la Zona 2 comprende el corredor bioceánico, con eje en la Ruta Nacional N° 7; la Zona 3 incluye zona serrana y Valle del Conlara, que abarca desde la Sierra de San Luis hasta la Sierra de Comechingones; por último, la Zona 4 se extiende hacia el sur de la provincia, desde la Ruta Nacional N° 7 hasta el límite con la provincia de La Pampa.

Las actividades productivas varían en las distintas zonas, siendo la región Noroeste -Zona 1- la que cuenta con la mayor producción agrícola bajo riego. La Zona 3, ubicada al Noreste, se destaca por las actividades turísticas, mineras y agrícolas intensivas. En tanto que la franja central, con eje en los aglomerados de San Luis y Villa Mercedes, concentra la mayor actividad industrial. Finalmente, la vasta zona Sur -Zona 4- se dedica a la ganadería y agricultura extensiva. La Tabla 1.5 sintetiza las actividades predominantes en cada zona.

Hasta principios de la década del '80 del siglo XX, la mayor actividad productiva provincial se basó en la agricultura y la ganadería. Fundamentalmente, en la producción ganadera bovina, que representaba el 75% del valor generado por el sector. Las condiciones agroecológicas -es decir, la combinación de relieve, clima y características edáficas- dan lugar a dos zonas con sistemas productivos diferenciados:

la región del Oeste, fundamentalmente de cría; y la del Este (más húmeda), de invernada, cría y recría. En el sur de ambas zonas es donde se concentra el 60% del stock provincial.

San Luis es además, una de las principales provincias productoras agropecuaria fuera de la región de la pampa húmeda con explotaciones familiares que coexisten con emprendimientos de manejo moderno y rápida adaptación a los cambios, produciéndose en los últimos años procesos de agriculturización, como consecuencia de la expansión de la frontera agrícola que tiende a la monoproducción sojera. Todo ello ha supuesto innovaciones tecnológicas en los procesos productivos, ocasionando beneficios y problemas a la región, siguiendo lógicas similares a las del resto del país.

En el Este (lindante con la región pampeana) y en las áreas de regadío se localiza la mayor parte de la agricultura. La superficie de secano implantada asciende aproximadamente a 700 mil hectáreas, en tanto la superficie con cultivos bajo riego es de alrededor de 15 mil has. El 80% del área de secano se encuentra implantada con forrajeras (principalmente pasto llorón, centeno, alfalfa y maíz forrajero). En el resto del área se destaca el maíz (57 mil has.) y, en menor medida, sorgo granífero (36 mil has.) y centeno (40 mil has.), entre los cereales; y girasol (36 mil has.), entre las oleaginosas. No existen datos respecto de las nuevas zonas en donde se cultiva soja. En las áreas bajo riego (Los Cajones y Quines/Candelaria -zona NO-, Río Conlara -zona NE- y Villa Mercedes -zona Central-) los cultivos más importantes son hortalizas, cereales y forrajeras.

Como consecuencia de una fuerte presión en el uso de los suelos: (avance de la frontera agropecuaria) donde intervienen un complejo de fac-

Zona	Actividades Principales	Tipos de Explotaciones
1	Cultivos bajo riego Cultivos bajo cobertura plástica Producción de cultivos industriales	Fruticultura
		Horticultura
		Forrajeras
		Floricultura
		Productos contra estación
		Papa, cebolla, maní
		Ganadería extensiva
2	Cuenca lechera Industria manufacturera Turismo	Industrias diversas
		Tambos mecanizados
		Producción de forraje
		Minería
3	Minería Turismo Agrícola – Ganadera	Extractiva
		Transformación rocas de aplicación
		Hotelería
		Gastronomía
		Horticultura
4	Cultivos extensivos Ganadería extensiva	Grano y oleaginosas
		Manejo rodeo
		Manejo pasturas naturales
		Fijación de médanos

Fuente: Proyecto de Investigación Consolidado (PROICO 59903) UNSL sobre datos de FUNIF, 1999

Tabla 1.5 - Actividades por Zona



Zona ganadera sanluiseña



Explotación caprina

tores: naturales (aumento en las precipitaciones de la zona), económicos (rentabilidad de la agricultura), tecnológicos (siembra directa) y sociales (cambios en la tenencia de la tierra), sumado a la influencia que esta región recibe por colindar con la de mayor desarrollo agrícola del país, la superficie con bosques nativos de la provincia de San Luis se ha visto notablemente reducida en el último siglo. La actividad forestal, tanto en bosques implantados como en nativos, ha tenido un importante desarrollo en los últimos años aunque es incipiente en la provincia de San Luis, por lo que la información disponible sobre el comportamiento de las especies introducidas, la dinámica y el crecimiento de las especies nativas, es escasa. (GOMEZ, 2008)

Situación social

Argentina asiste a una crisis que reconoce sus orígenes a mediados de la década del setenta, que fue desarrollándose durante la década siguiente y tuvo eclosión en los noventa con el mayor impacto del modelo neoliberal, a ello debe sumarse la situación social y económica que atravesó al país en diciembre de 2001, y que se vió profundizada por el oscuro panorama internacional a partir del estallido de la crisis financiera en 2008. Este panorama no genera expectativas alentadoras de crecimiento económico y su re-

Ítem	Anterior		Actual	
	Año	Valor	Año	Valor
Presupuesto provincial				
· En valores absolutos	1993	\$ 395,7 mill.	1997	\$ 640,7 millones
· En % sobre el PBG	1983	15,21%	1997	18,62%
Red de caminos pavimentados				
- Provinciales	1983	379 km	1998	1.509 km
- Nacionales	1983	890 km	1998	1.294 km
- Totales.	1983	1.269 km	1998	2.793 km
Energía eléctrica				
· Electrificación rural (I 3,2 KV)	1983	270 Km.	1998	2.773 km
· Tasa gral. crecimiento consumo			82/94	15% anual
Red de gas natural				
· Gasoductos	1990	Sólo el troncal	1998	715.134 m
· Red de distribución			1998	1.467.101 m
Servicio telefónico				
· Líneas instaladas	1990	15.595	1999	54.672
· Líneas en servicios	1990	12.940	1999	52.539
· Líneas digitales	1990	0	1999	54.672 (previsión)
Exportaciones: Productos				
· Primarios	1993	U\$S 8,5 mill	1997	U\$S 6,1 mill
· Manufact. Origen Agropecuario	1993	U\$S 55,7 mill	1997	U\$S 154,3 mill
· Manufact. Origen Industrial	1993	U\$S 20,4 mill	1997	U\$S 119,2 mill
· Total exportaciones	1993	U\$S 88,2 mill	1997	U\$S 279,6 mill

Fuente: PLAN MIL (Pág. 24). San Luis 1999. Datos de la Dirección de Estadísticas y Censos de la Provincia de San Luis. INDEC

Tabla 1.6 - Algunos indicadores oficiales de la Provincia de San Luis

percusión en las políticas sociales de salud, educación y vivienda, especialmente para aquellos sectores más postergados de la sociedad donde seguramente recaerán nuevos ajustes.

Indicadores sociales y económicos

Hasta la crisis del 2001 San Luis contaba con importantes inversiones en obra pública. Los siguientes son indicadores oficiales provinciales -que ponen de manifiesto el crecimiento económico y la obra pública- brindados por el Gobierno de la Provincia de San Luis en el año 1999 en la publicación oficial "El Plan Mil". (Tabla 1.6)

No obstante el importante crecimiento en términos económicos y de obra pública, los índices de pobreza todavía son altos en la Provincia al final de ese período. La Tabla 1.7 permite comparar el total país, el total de Cuyo, las provincias de la región y el Gran Buenos Aires.

El cuadro muestra que San Luis presenta índices de pobreza superiores al total de país y al Gran Buenos Aires. A su vez el crecimiento de la pobreza está íntimamente vinculado a los problemas del empleo.

La Tabla 1.8 analiza la evolución de la tasa de desocupación. Se vislumbra que en los diez años antes de la crisis del 2001 el desempleo en San Luis creció un 270% mientras que el del total de los aglomerados creció un 212%. Por otro lado, a partir del 2000 y hasta el 2002 los guarismos de desocupación se incrementan más que la media nacional.

	Bajo la línea de indigencia		Bajo la línea de pobreza	
	Hogares	Personas	Hogares	Personas
Total país	9,4	13,6	28	38,3
Cuyo	8,8	12,2	30,3	39,6
Gran Mendoza	8	11,5	27,8	36,7
San Luis-El Chorrillo	10,5	13,5	31,9	40,5
Gran San Juan	10	13,4	35,6	45,9
Gran Bs As	8,3	12,2	25,5	35,4

Fuente: Elaboración en base a datos del INDEC.

Tabla 1.7 - Índices de pobreza en San Luis. Octubre de 2001

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
San Luis y El Chorrillo	4.3	7.2	7.6	10.3	12.7	11.8	8.7	7.3	7.5	10.1	15.9
Total de Aglomerados	6.9	9.9	10.7	18.4	17.1	16.1	13.2	14.5	15.4	16.4	21.5

Fuente: Elaboración en base a datos del INDEC. *Los datos corresponden a mayo de cada año.

Tabla 1.8 - Evolución de la tasa de desocupación*

	PEA	Ocupados	Desocupados
may-01	148.961	133.916	15.045
may-02	128.782	108.306	20.476
	-20.179	-25.610	5.430

Fuente: Elaboración en base a datos del INDEC.

Tabla 1.9 - Población económicamente activa

1 "está dirigido a todos los ciudadanos desocupados de la Provincia de San Luis, dispuestos a mejorar sus posibilidades de conseguir empleo mediante la inclusión en la Cultura del Trabajo. Se garantiza el acceso al Plan de las madres solteras, mujeres jefas de hogar, mujeres mayores de cuarenta (40), cincuenta (50) y sesenta (60) años, todas las personas con capacidades diferentes, hombres mayores de cuarenta (40) años, todos los jóvenes, mujeres y hombres mayores de dieciocho (18) años y de todo sector de la población en estado de emergencia social" (Presupuesto 2004).

agotamiento de los beneficios de la ley de promoción industrial. En un escenario de creciente desempleo, en mayo de 2003 el Gobernador presenta a la ciudadanía el Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis" para paliar el desempleo en la provincia¹. Se establece por Ley Provincial N° I-0001-2004, con fecha de Sanción 05/11/2003, que declara: "El estado de emergencia social en toda la provincia, por el término de un año, y la creación del Plan de Inclusión Social para dar inmediata solución de trabajo a todos los ciudadanos, sin límites de edad y condiciones, como madres solteras, jefas de hogar, mujeres y hombres mayores de edad y personas con discapacidades diferentes" (DIGESTO, en línea).

Ello puede deberse al proceso de desindustrialización, al finalizar los beneficios de las leyes de promoción.

Puede observarse que si bien en términos absolutos San Luis ha tenido históricamente una tasa de desocupación inferior al promedio nacional, la tendencia creciente hacia el 2002 hace desaparecer la brecha entre ambas tasas. Esto se puede observar en la Tabla 1.9 que muestra la evolución de la Población Económicamente Activa (PEA) entre mayo de 2001 y 2002.

Es decir que al inicio del milenio, ya se siente el proceso de desindustrialización y su secuela de desempleo. Entre 2001 y 2002 se perdieron 25.610 puestos de trabajo, de los cuales 20.179 corresponden a personas que se retiraron del mercado de trabajo ("trabajadores desalentados"), y 5.430 se incorporaron a la categoría de desocupados.

En el período que se inicia con la Gobernación de Alberto Rodríguez Saá, el 25 de mayo de 2002, la radicación de industrias había decrecido por el

Tasas	San Luis y El Chorrillo								País
	1º sem. 2003	2º sem. 2003	2º sem. 2004	2º sem. 2005	2º sem. 2006	1º sem. 2007	2º sem. 2007	4º trim. 2008	4º trim. 2008
Actividad	38,4	41,8	41,5	42,0	42,5	40,9	43,2	40,2	46,0
Empleo	33,9	40,2	41,0	41,5	41,6	40,2	42,6	39,7	42,6
Desocupación	11,7	3,7	1,2	1,2	2,0	1,8	1,4	1,1	7,3
Subocupación	14,5	7,7	9,3	9,9	6,6	5,7	4,4	3,1	9,1

Fuente: Proyecto de Investigación Consolidado (PROICO 50408) en base a datos de la EPH-INDEC

Tabla 1.10 - Situación del mercado laboral en San Luis



Barrio marginal de la ciudad de San Luis

Se trata de una medida gubernamental de focalización universal, es decir, que todo desempleado podía acceder al beneficio consistente en una asignación mensual conceptualizada como “*colaboración económica de carácter no remunerativo por todo concepto*”² y su asignación es de dependencia directa y discrecional del Poder Ejecutivo Provincial. Al inicio de su implementación aproximadamente 45.000 beneficiarios percibían una contribución mensual de \$300. Esa remuneración se ha incrementado anualmente llegando al 2009 a ser de \$600 por mes. Para ello, el gobierno de la provincia destinó en 2004 una asignación presupuestaria de 177 millones de pesos (aproximadamente un 25% del presupuesto provincial). En contraprestación los beneficiarios deben desarrollar tareas con una duración de ocho horas diarias, cinco días a la semana. En la práctica, los beneficiarios han sido destinados a la limpieza de parques, paseos públicos y la vera de las rutas, y son lentamente distribuidos en otras tareas administrativas del Estado. Pueden participar en talleres optativos coordinados por los mismos beneficiarios del plan (tejido, carpintería, folclore, cocina, alfabetización, artesanías, etc.). Como consecuencia de este Plan a partir de 2003 se percibe una notable mejora en la situación laboral en San Luis respecto de la década anterior. (Tabla 1.10)

² Ley 5353/03, San Luis, art. 8)

2do. Semestre de 2006	San Luis	San Juan	Mendoza	Cuyo	País
Actividad	42,50%	41,00%	43,90%	42,90%	46,30%
Empleo	41,60%	38,10%	42,30%	41,00%	41,90%
Desocupación	2,00%	7,10%	3,60%	4,40%	9,50%
Desocupación sin Planes	22,20%	9,60%	4,40%	8,10%	11,50%

Fuente: Proyecto de Investigación Consolidado (PROICO 50408) en base a datos de la EPH-INDEC

Tabla 1.11 - Incidencia de los planes sociales en la medición de la desocupación



Trabajadoras del Plan de Inclusión Social.

Sin duda el cambio en los indicadores es consecuencia de la implementación de esta política social. Al analizar la variación de las tasas de desempleo considerando (y no considerando) los planes sociales, se observa la incidencia que tienen en el mercado de trabajo. Comparando con otras provincias de la región Cuyo y el resto del país la implementación de esta política resulta contundente como lo muestra la Tabla 1.11.

Mientras el incremento de la desocupación en San Juan, Mendoza y el país es de pocos puntos porcentuales (entre dos y seis puntos porcentuales), en San Luis la desocupación si no existiera el Plan de Inclusión Social crecería más de veinte puntos porcentuales, pasando de **2,0%** a **22,2%**, es decir un aumento del **1010%**. Para la misma situación la desocupación en el país aumentaría sólo el **21%**. En San Luis la desocupación está sostenida por el Plan de Inclusión mientras que en el resto del país los Planes Sociales son un paliativo de menor alcance y el desempleo observado no depende de manera tan directa de las políticas subsidiarias del gobierno.

Por otra parte, en 2008 el Gobierno de San Luis reveló que el Plan de Inclusión Social representa el 26% del presupuesto provincial, siendo 24.500 el número de beneficiarios de dicho plan, al que se suman 7.000 pertenecientes al Programa de Seguridad Comunitaria (dependiente del Ministerio

NBI San Luis	NBI 1	NBI 2	NBI 3	NBI 4	NBI 5	NBI Total
Octubre 2001	5,10%	1,30%	2,20%	1,10%	0,90%	8,80%
2° Sem. 2006	8,70%	0,30%	6,80%	0,30%	0,00%	13,10%

Nota: NBI 1=Hacinamiento, NBI2=Condiciones sanitarias, NBI3=Tipo de vivienda, NBI4=Asistencia escolar, NBI5=Subsistencia del hogar

Fuente: elaboración a partir de las Bases Usuaris de la EPH-INDEC

Tabla 1.12- Necesidades Básicas Insatisfechas San Luis mediante EPH, 2001 y 2006

	Población	Sector público	Sector Privado	Patrones	Cuenta propia	Trabajo familiar
Población urbana	99.684	25.432	47.967	4.872	18.888	2.525
Población rural	14.787	3.385	6.556	741	3.275	830
Total de habitantes	114.471	28.817	54.523	5.613	22.163	3.355

Tabla 1.13-Población urbana y rural por categoría ocupacional

de Seguridad), cifra que habría disminuido frente a una demanda inicial de alrededor de 49.000 inscriptos en 2003.

Otros aspectos sociales

En la Argentina el porcentaje de hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), medido en los censos de 1980, 1999 y 2001³ fueron disminuyendo tanto en el país, como en la región Cuyana y Nuevo Cuyo (incluida La Rioja) y también en la Provincia de San Luis.

Analizando la evolución de las Necesidades Básicas Insatisfechas en San Luis se observa en la Tabla 1.12, donde están calculados estos indicadores para la onda Octubre de 2001 y el 2°

Semestre de 2006, que la pobreza estructural ha crecido desde 2001 a 2006 casi un 50%⁴, a pesar del Plan de Inclusión Social.

El crecimiento de las Necesidades Básicas Insatisfechas implica que, a pesar del incremento sistemático del beneficio que perciben los titulares de estos planes sociales, su monto aporta principalmente a la subsistencia y no permite mejorar las condiciones de vida de la población.

Otro aspecto que resulta interesante destacar corresponde a la población urbana y rural que se encuentra ocupada por categoría ocupacional en la provincia de San Luis⁵; que se refleja en la Tabla 1.13.

3 INDEC. Revista Informativa del Censo 2001, aquí se cuenta: Mapa de las Necesidades Básicas 2001. [en línea] en: <http://www.indec.mecon.ar/webcenso/aqui-secuenta/Aqui7.pdf> [Consulta: 18 mayo 2009].

4 Si bien los datos oficiales de NBI son los que se releven mediante los censos, se utiliza una metodología que permite obtener una aproximación a los indicadores de las Necesidades Básicas Insatisfechas a partir de la información que releva la Encuesta Permanente de Hogares. Esto posibilita una mayor periodicidad y dilucidar el comportamiento individual de los indicadores. La limitante es que sólo corresponde al aglomerado que releva el INDEC, en este caso, San Luis y El Chorrillo.

5 INDEC, Resultados Provinciales del Censo 2001: Provincia de San Luis. [en línea] en: http://www.indec.mecon.ar/censo2001s2_2/ampliada_index.asp?mode=74 [Consulta: 18 mayo 2009].

Situación en las Áreas de Salud y Educación

Área de Salud

La Provincia de San Luis cuenta con una importante cobertura respecto a los establecimientos en el área de salud pública, 181 entre Hospitales, Centros Periféricos, Centros de Salud y Puestos de Atención Sanitaria distribuidos en los distintos Departamentos, ciudades y localidades de la Provincia. Hay que sumar la cobertura en el área de salud que se realiza desde el sector

Departamento de la Provincia de San Luis	Cantidad de Establecimientos Públicos
Dpto. Ayacucho	25
Dpto. Belgrano	23
Dpto. Capital	37
Dpto. Chacabuco	14
Dpto. Cnel. Pringles	17
Dpto. Gob. Dupuy	16
Dpto. Gral. Pedernera	23
Dpto. Junín	15
Dpto. San Martín	11
	181

Fuente: Coordinación Estadística Hospitalaria, de la Provincia de San Luis. 15 de Mayo de 2009

Tabla 1.14 - Cantidad de Establecimientos Públicos de Salud distribuidos por Departamentos de la Prov. de San Luis

privado. No obstante hay reclamos sociales referidos a la atención que se ofrece en algunos de estos ámbitos.

Sin pretender agotar la situación de la salud en la Provincia de San Luis, es pertinente hacer algunas consideraciones respecto a uno de los aspectos más sensibles de la salud como lo son la natalidad y la mortalidad infantil. La Tabla 1.15 muestra indicadores de natalidad, y mortalidad por jurisdicción de residencia en la República Argentina, entre otros, en donde se observa para San Luis una alta tasa de natalidad 19,3 respecto a la media nacional de 17,8 pero al mismo tiempo la tasa de mortalidad infantil puede considerarse alta 15,7 respecto a la nacional de 13,3.



Policlínico Regional San Luis.

Jurisdicción de residencia	Población	Nacidos Vivos	Defunc. totales	Defunc. de menores de 1 año	Defunc. maternas	Tasa de Natalidad	Tasa de Mortalidad	Tasa de mortalidad infantil	Tasa de mortalidad materna
REPÚBLICA ARGENTINA	39,356,383	700,792	315,852	9,3	306	17.8	8.0	13.3	4.4
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3,034,161	42,737	34,422	359	14	14.1	11.3	8.4	3.3
Buenos Aires	14,917,940	263,343	128,978	3,59	97	17.7	8.6	13.6	3.7
Partidos del Aglom. GBA	10,110,053	185,339	81,508	2,638	77	18.3	8.1	14.2	4.2
Catamarca	380,612	6,969	1,977	104	5	18.3	5.2	14.9	7.2
Córdoba	3,311,280	53,963	27,699	688	8	16.3	8.4	12.7	1.5
Corrientes	1,002,416	18,982	6,102	296	9	18.9	6.1	15.6	4.7
Chaco	1,042,881	19,173	6,886	406	12	18.4	6.6	21.2	6.3
Chubut	455,607	9,213	2,794	101	2	20.2	6.1	11.0	2.2
Entre Ríos	1,242,547	20,985	10,194	249	7	16.9	8.2	11.9	3.3
Formosa	532,238	11,241	3,052	257	15	21.1	5.7	22.9	13.3
Jujuy	670,766	12,469	3,662	189	6	18.6	5.5	15.2	4.8
La Pampa	329,576	5,336	2,525	63	6	16.2	7.7	11.8	11.2
La Rioja	334,235	6,138	1,818	79	8	18.4	5.4	12.9	13.0
Mendoza	1,711,416	33	12,297	372	13	19.3	7.2	11.3	3.9
Misiones	1,061,590	21,639	5,805	315	18	20.4	5.5	14.6	8.3
Neuquén	538,952	11,022	2,61	106	6	20.5	4.8	9.6	5.4
Río Negro	594,189	11,214	3,647	110	4	18.9	6.1	9.8	3.6
Salta	1,202,753	24,808	6,394	382	18	20.6	5.3	15.4	7.3
San Juan	685,883	14,254	4,561	188	10	20.8	6.6	13.2	7.0
San Luis	428,025	8,265	2,692	130	4	19.3	6.3	15.7	4.8
Santa Cruz	221,871	5,276	1,212	68	1	23.8	5.5	12.9	1.9
Santa Fe	3,220,818	50,644	30,071	587	16	15.7	9.3	11.6	3.2
Santiago del Estero	856,739	16,634	5,473	229	7	19.4	6.4	13.8	4.2
Tucumán	1,457,357	28,765	9,23	371	19	19.7	6.3	12.9	6.6
Tierra del Fuego	122,531	2,551	402	26	0	20.8	3.3	10.2	-
Otros Países		246	632	4	0				
Lugar no especificado		1,925	717	31	1				

Fuente: Estadísticas Vitales – Información básica 2007 – Ministerio de Salud – Presidencia de la Nación

Tabla 1.15 - Indicadores de Natalidad, Mortalidad General, Infantil y Materna por Jurisdicción de Residencia - República Argentina - Año 2007

La tasa de mortalidad infantil en la Provincia de San Luis, es superior a la de la Ciudad Autónoma de Bs. As.; Buenos Aires; Partidos del Aglom. de Bs. As; Catamarca; Córdoba; Corrientes; Chubut; Entre Ríos; Jujuy; La Pampa; La Rioja; Mendoza; Misiones; Neuquén; Río Negro; Salta; San Juan; Santa Cruz; Santa Fe; Tucumán; Tierra del Fuego. Solo se encuentra por debajo de Chaco y Formosa.

Área de Educación

En San Luis hay 750 establecimientos educativos: 671 son estatales, distribuidos entre el Nivel Inicial, el Nivel Primario y el Nivel Secundario y 79 son privados, distribuidos entre el Nivel Inicial, el Nivel Primario y el Nivel Secundario. La Tabla 1.16 muestra el número de Instituciones Educativas de la Provincia de San Luis en sus distintos niveles.

NIVELES	ESTATAL	PRIVADA
INICIAL	176	29
PRIMARIA	321	23
SECUNDARIA	174	27
Total	671	79

Fuente: Guía de Escuelas 2008. Diario de la República

Tabla 1.16 - Instituciones Educativas de la Provincia de San Luis discriminadas por Nivel

En la década del noventa se inicia en Argentina un proceso de reforma educativa que tuvo como materialización la sanción de la Ley Federal de Educación y la Ley de Educación Superior. Al mismo tiempo se produce un proceso de concentración de la riqueza y de segmentación derivado de las políticas neoliberales aplicadas, de la redefinición del rol del Estado en cuanto a prestador de las políticas públicas y del endeudamiento contraído.

Las acciones transformativas estuvieron en los primeros 9 años financiadas por créditos internacionales, con la declaración del default y a partir de que la mayoría de las provincias no tenían presupuesto

propio para hacer frente a la reforma educativa en marcha, se produce un desfinanciamiento importante del sistema y una creciente diferenciación de la calidad de la oferta entre regiones.

Con el fin de establecer cierta comparación de la Provincia de San Luis con el resto de las jurisdicciones se presenta la Tabla 1.17.

Pese a ser una de las provincias que diseñó la reforma educativa en los diferentes niveles, el grado de ejecución de las acciones fue por debajo de lo planificado, según detalla el CIPPEC, en su Proyecto de Monitoreo de la Ley de Financiamiento Educativo en base a información suministrada por la CGECSE, Ministerio de Educación. En este informe se expresa que San Luis es una de las provincias cuyanas que más se ha beneficiado por el régimen de coparticipación, encontrándose entre las 10 provincias con mayores recursos fiscales por habitante; destinando sólo el 24,6% de su presupuesto a educación (frente al 27,4% del promedio en las provincias). La inversión por alumno estatal es inferior al promedio

	Indicadores	San Luis	Promedio Jurisdicciones
1	PBG por habitante 2004	\$ 10.687,70	\$ 11.586,30
1	Tasa neta de escolarización nivel inicial 2001	48,20%	46,20%
2	Recursos corrientes totales por habitante 2007	\$ 3.859,20	\$ 4.212,50
2	Tasa neta de escolarización primaria 2001	94,20%	94,70%
3	Recursos de origen nacional por habitante 2007	\$ 2.869,10	\$ 2.404,30
3	Tasa neta de escolarización secundaria 2001	64,20%	66,10%
4	Recursos coparticipados por habitante 2007	2.208,70	1.823,80
4	Porcentaje de analfabetismo 2001	3,20%	3,90%
5	Recursos propios por habitante 2007	\$ 806,20	\$ 1.451,50
5	Salario docente provincial 2008 (***)	\$ 2.083,00	\$ 1.940,00
6	Gasto total 2007 (en millones de pesos)	\$ 1.608,50	\$ 4.746,90
6	Porcentaje de alumnos en el sector privado 2007	13,50%	18,60%
7	Gasto educativo 2007 (en millones de pesos)	\$ 376,90	\$ 1.271,10
7	Porcentaje de habitantes en edad escolar 2007	35,30%	35,50%
8	Gasto por alumno estatal 2007	\$ 3.440,90	\$ 3.920,40
8	Matrícula total 2007	\$ 115.169,00	\$ 449.748,00
9	Nivel de pobreza(*)	22,00%	18,60%
9	Cantidad de establecimientos educativos 2006	445	1.799
10	Nivel de desigualdades en los ingresos (**)	34,30%	40,90%
11	Cantidad de docentes 2004	8.121	34.239

Fuente: CIPPEC, Proyecto de Monitoreo de la Ley de Financiamiento Educativo en base a información suministrada por la Coordinación General de Estudios de Costos del Sistema Educativo, DINIECE, Ministerio de Educación.

(*) Porcentaje de personas bajo la línea de pobreza. Primer Semestre 2008.

(**) Brecha de pobreza: es la diferencia entre el ingreso total familiar promedio del hogar pobre y la canasta básica total promedio del hogar pobre. Segundo Semestre 2006.

(***) Corresponde al salario bruto provincial de un Maestro de Nivel Primario, Jornada Simple, con 10 años de antigüedad, Diciembre de 2008. Al salario provincial se le debe agregar el aporte nacional: Fondo Nacional de Incentivo Docente: \$110 por docente. Esta provincia no está incluida en el Fondo de Compensación Salarial. Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias, Ministerio de Economía y Producción, Grupo Compromiso con el Financiamiento Educativo.

Tabla 1.17 – Contexto social, económico y educativo – San Luis / Promedio Jurisdiccionales

y la evolución de los salarios docentes es cercana a la media. Respecto a las metas de financiamiento educativo, el informe expresa que San Luis incumplió con la meta de la Ley de Financiamiento Educativo tanto en 2006 como en 2007, por el mayor margen en el país. Con respecto a la evolución de la matrícula en el sector estatal entre 2006 y 2007, se ha producido un aumento superior al promedio tal como se expresa en la Tabla 1.18.

En relación al nivel superior, se produce una reforma introducida en 1995 a partir de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es la primera que abarca en su conjunto, a la educación superior: universitaria y no universitaria. Sus principales contenidos pueden reseñarse de la siguiente manera:

- Establece que las instituciones universitarias tendrán autonomía académica e institucional, por lo que

les fija atribuciones en cuanto a dictar y reformar sus estatutos, definir sus órganos de gobierno, administrar sus bienes y recursos, crear carreras de grado y posgrado, otorgar grados académicos y títulos habilitantes, establecer el régimen de acceso, permanencia y promoción de personal docente y no docente y de los estudiantes, formular y desarrollar planes de estudio, de investigación y de extensión y servicios, etc.

- Fija las bases para el funcionamiento de los órganos de coordinación y consulta del sistema universitario: Consejo de Universidades; Consejo Interuniversitario Nacional (CIN); Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP); y Consejo Regionales de Planificación de la Educación Superior (CPRES).

- Establece la evaluación institucional para la educación superior no universitaria y para la universitaria; en relación con la segunda, crea la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

		Promedio provincial	Ubic. orden de provincias	Puntos sumados para el índice	Puntaje Total (0-10)
1	Gasto educativo frente al gasto total 2007	24,66%	27,43%	18	0
2	Evolución frente al año anterior (2006) del dato	13,47%	3,15%	10	1
3	Inversión p/ alumno frente a recursos fiscales p/ habitante en edad escolar 2007	0,32	0,34	16	0
4	Evolución frente al año anterior (2006) del dato	32,60%	5,98%	14	1
5	Evolución del salario real Diciembre 07/ Diciembre 08 (*)	12,21%	11,31%	9	1
6	Evolución de la Matrícula del Sector Estatal 2006/2007	3,39%	1,39%	4	1
7	Índice de información disponible sobre financiamiento educativo (2008)	Baja	Media	18	0
8	Cumplimiento de la ley de financiamiento educativo (diferencia ejecutado vs meta 2007)	-15,53%	8,23%	24	0

Fuente: CIPPEC

Estudios de Costos del Sistema Educativo, DINIECE, Ministerio de Educación

(*) Evolución de financiamient

Tabla 1.18 - Información sobre indicadores educativos – San Luis

- Determina la acreditación de las carreras de posgrado y de las de grado con “títulos correspondientes a profesiones reguladas por el Estado, cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes”. Ambas tareas se le asignan a la CONEAU.
- Fija las normas y las pautas para el reconocimiento de las universidades privadas y los regímenes de funcionamiento de las mismas, tanto provisorias como definitivas.
- Dicta las normas básicas para las universidades nacionales: creación y bases organizativas; órganos de gobierno y su constitución; autoridades y estatutos; sostenimiento y régimen económico-financiero.
- Establece la autarquía económico-financiera de las universidades nacionales, la responsabilidad de su financiamiento por parte del Estado Nacional y otras normas acerca del financiamiento universitario.
- Establece la diferenciación entre universidad e instituto universitario.
- Posibilita, en condiciones excepcionales, el ingreso a la educación superior de personas mayores de 25 años sin el nivel medio aprobado.
- Posibilita la creación y funcionamiento de otras modalidades de organización universitaria -ya previstas en la Ley Federal de Educación como ser universidades de posgrado, a distancia, pedagógicas, sin investigación, etc.- que respondan a modelos diferenciados de organización institucional y de metodología pedagógica.

El actual sistema de educación superior está compuesto por 99 instituciones universitarias y 1754 institutos no universitarios. De los 1754 institutos no universitarios, 760 son de gestión oficial -dependientes en su casi totalidad de las jurisdicciones provinciales- y 994 son de gestión privada, también supervisados por las provincias.

Con el fin de garantizar la articulación del sistema de educación superior se crean los Consejos de Planificación Regional de la Educación Superior -CPRES- que abarcan en cada caso las siguientes provincias: CPRES Bonaerense, la Provincia de Buenos Aires con excepción del Conurbano bonaerense; CPRES Centro Este, las provincias de Entre Ríos y Santa Fe; *CPRES Centro Oeste, las provincias de Córdoba, La Rioja, San Juan, Mendoza y San Luis*; CPRES Noroeste, las provincias de Salta, Jujuy, Catamarca, Santiago del Estero y Tucumán; CPRES Nordeste las provincias del Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones; CPRES Metropolitano, la Ciudad de Buenos Aires y el conurbano bonaerense; CPRES Sur, Chubut, La Pampa, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego. (CORTI, 2009)⁶

6 Proyecto de Investigación PROICO 4-1-9602 CyT. Reforma Educativa y Cambio Institucional. UNSL. Directora: Mg. Ana María Corti. Fac. de Ciencias Humanas



Escuela Normal Paula Dominguez de Bazán

	CPRES	Estatales	Privadas	Total
Bonaerense	- Bonaer -	6	4	10
Centro Este	-CE-	3	5	8
Centro Oeste	-COES-	9	8	17
Metropolitano	-Metrop-	14	32	46
Noreste	-NE-	4	2	6
Noroeste	-NO-	5	3	8
Sur	-	4	-	4

Fuente: - Secretaría de Políticas Universitarias-. Proyecto CyT UNSL: Reforma Educativa y Cambio Institucional. Corti, Ana María.

Tabla 1.19 - Instituciones universitarias de la Argentina por región.

En relación al Sistema de Educación Superior en la Provincia, cabe señalar que funcionan en tres Institutos Superiores no Universitarios: dos de ellos son los Institutos de Formación Docente (San Luis capital y Villa Mercedes) y el Instituto Tecnológico Superior. Desde el ámbito universitario se encuentran la Universidad Católica de Salta, la Universidad de Lomas de Zamora, y la Universidad Empresarial Siglo XXI que ofrecen educación a distancia o de manera semi presencial. A nivel privado, la Universidad Católica de Cuyo con las Facultades Derecho y Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Facultad de Filosofía y Humanidades, Facultad de Ciencias Médicas, Facultad de Veterinaria. A nivel provincial, la Universidad de la Punta de reciente creación. A nivel estatal y como universidad nacional, la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) con la Facultad de Ciencias Humanas, la Facultad de Química Bioquímica y Farmacia; la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, y la Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico Sociales. Desarrolla además sus actividades académicas en el Centro Universitario de Villa de Merlo y en el Centro Universitario de Tilisarao.

La UNSL en los últimos años, buscando adaptarse a las nuevas demandas mediante la implementación de acciones, tales como: la creación de nuevos centros universitarios, la presencia institucional en el interior provincial, nuevas ofertas académicas a término, nuevas carreras de grado y posgrado

PROVINCIA	CANT. DE ALUMNOS	ÁREAS DE CONOCIMIENTO				
		COM. TEXTO	MATEMÁTICA	Cs. NATURALES	Cs SOCIALES	TODAS
San Luis	1076	48,24%	35,81%	52,99%	49,88%	47,16%
Mendoza	138	52,17%	36,11%	57,85%	49,90%	49,73%
Bs. As.	86	47,76%	35,47%	53,29%	48,50%	46,66%
Córdoba	82	48,59%	38,41%	55,08%	46,34%	47,41%
San Juan	54	51,00%	36,73%	56,17%	46,56%	48,32%
La Pampa	48	52,56%	40,63%	59,38%	60,12%	53,26%
Resto del País	79	48,69%	38,40%	55,91%	48,10%	47,98%
TOTAL U.N.S.L.	1582	49,97%	38,67%	55,66%	50,69%	49,07%

Fuente: Dirección de Estadística e Información Secretaría Académica UNSL.

Tabla 1. 20 - Evaluación Diagnóstica Aspirantes a Ingreso 2009 a la UNSL

	Primario incompleto	Primario completo/ secundario incompleto	Secundario completo/ terciario o universitario incompleto	Terciario o universitario completo
Población urbana	49.619	108.324	56.999	17.218
Población rural	12.520	16.219	3.162	1.159
Total de habitantes	62.139	124.543	60.161	18.377

Tabla 1.21 - Población urbana y rural de 15 años o más por nivel de instrucción alcanzado

en el ámbito de las cuatro Facultades de la Universidad, la creación y ampliación de institutos de investigación y consolidación de proyectos de investigación, la amplia y variada programación de actividades culturales y de extensión creando espacios genuinos de expresión artística y cultural, ha contribuido al crecimiento e integración territorial.(ELORZA 2009)⁷

La UNSL con el propósito de articular acciones con otros niveles educativos realiza anualmente a los alumnos aspirantes una Evaluación Diagnóstica con el propósito de saber cuales son los conocimientos que poseen al momento de ingresar a la universidad. Se evalúan cuatro áreas de conocimiento: Comprensión de textos, Matemáticas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. El rendimiento medio respecto a las respuestas correctas se ubica en el 49% (aproximadamente 16 respuestas correctas sobre un total de 32) con un intervalo que va desde el 23% al 75% de preguntas correctamente contestadas para las cuatro áreas evaluadas. El rendimiento promedio para todas las áreas en el total de alumnos

que realizaron la prueba se estima entre el 48% y el 50 % de respuestas correctas, con un nivel de confianza del 95%. Los alumnos de la provincia de San Luis alcanzan el 47,16%, tal como lo muestra la Tabla 1.20.

Considerando todos los niveles educativos y analizando la población urbana y rural de 15 años o más por nivel de instrucción alcanzado, se puede observar su distribución en la Tabla 1.21.

⁷ Proyecto de Investigación PROIPO N° 50708 "El rol de las instituciones como instrumento de políticas económicas". Director Dr. Enrique Elorza Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico Sociales. UNSL

Finalmente, es posible afirmar que tanto en el área de salud y educación hay mucho por realizar y mejorar entendiendo que *“La salud y la educación ocupan un lugar de privilegio entre los bienes sociales a los cuales tenemos que dedicar nuestra imaginación, energía y decisión de cambio. Este escenario, sin dudas no está reservado exclusivamente a la universidad y debe encontrar a las instituciones públicas decididas a pensar la manera de aprovechar el cúmulo de experiencias y fortalezas educativas científicas y profesionales que tenemos en San Luis en pos de brindar, en las décadas venideras, servicios públicos y privados de calidad comparables a las sociedades más desarrolladas y justas del mundo”*. (RICCARDO, 2008)

Dar cuenta de algunos aspectos referidos al contexto provincial nos permite advertir que aún faltan transformaciones profundas y sustentables en los principales aspectos que dinamizan el desarrollo de la región, entre ellos: el fortalecimiento en el área de salud; el desarrollo económico y productivo para crear fuentes de trabajo genuinas que posibiliten mejores condiciones de vida; el desarrollo educativo y cultural, uno de los aspectos más importantes, para una sociedad que busca cambios y referentes democráticos.

El crecimiento demográfico de los últimos años, ha instalado en la provincia nuevas demandas, entre ellas las educativas, las que comprometen especialmente a la Universidad en relación a su oferta educativa.

Por ello, convencidos del aporte que puede realizar la Universidad Nacional de San Luis, para contribuir al forjamiento de un futuro mejor a los habitantes de nuestra provincia, nos sentimos interpelados y comprometidos como universidad pública a estrechar los vínculos con la sociedad.

Bibliografía

- Cámara de Diputados, Digesto. [en línea]. en: <http://www.diputados.sanluis.gov.ar/diputadosasp/paginas/normas.asp> [Consulta: 25 mayo 2009].
- Declaración de la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe - CRES (2008)
- FUNDACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN FEDERAL (FUNIF) (1999) Mapa productivo de la Provincia de San Luis. Gobierno de la Provincia de San Luis. San Luis.
- EL DIARIO DE LA REPÚBLICA. "Guía de Escuelas2008". San Luis, 11 Noviembre de 2007.
- GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS (2009) Coordinación Estadística Hospitalaria de la Provincia de San Luis.
- MENÉNDEZ N.P.;(1994) "Breve historia de San Luis", 2º Ed. corr. y aum., San Luis C.E.P.A.
- OLGUÍN, J. Y VÍLCHEZ, V. (2008) "La pobreza en Cuyo entre 2002 y 2006. Análisis combinado." Revista de Estudios Regionales y Mercado de Trabajo Revista N° 4. Año 2008. ISSN 1669-9084
- OLGUÍN, J., VÍLCHEZ, V. y RODRÍGUEZ, M. (2009) "Condiciones de trabajo en San Luis y Cuyo. 2do semestre de 2003 a 2do semestre de 2006". 5º Encuentro de Investigadores de Ciencias Sociales de la Región Centro-Oeste. Facultad de Ciencias Sociales - Universidad Nacional de San Juan.
- PÁEZ, M. (2005) "Mercado de trabajo y promoción industrial en San Luis: comportamiento de largo plazo" XXV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Universidad Federal Do Rio Grande Do Sul - Porto Alegre- Brasil
- PRESIDENCIA DE LA NACIÓN INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 1981
- PRESIDENCIA DE LA NACIÓN INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 1991
- PRESIDENCIA DE LA NACIÓN INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2001
- PRESIDENCIA DE LA NACIÓN INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS INDEC. Censo Nacional Económico 1994. Diseño de registro y estructura de las Bases Usuarías EPH. Provinfo. Secretaría de Provincias. Unidad de Información Provincial Integrada.
- PRESIDENCIA DE LA NACIÓN (2008) Estadísticas Vitales. Información Básica 2007. Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos. Dirección de Estadísticas e Información de Salud. Ministerio de Salud. Serie 5 nro. 51.
- Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa. Parques Industriales y otros. Aglomerados Industriales. [en línea] en: <http://www.industria.gov.ar/basehome/parques3.htm> [Consulta: 19 octubre 2009].
- TROCELLO, M. G. (2004) "Cultura política y legitimidad simbólica en San Luis" en Revista "Política y Gestión" Volumen 7, Rosario: Homo Sapiens.
- TROCELLO, M. G. (2009) "La manufactura de ciudadanos siervo: cultura política y regímenes neopatrimonialistas". Editorial Nueva Universidad. UNSL, San Luis Argentina. 400 p. ISBN 978-987-1031-74-0. Cap. X
- TROCELLO, M. G. y DOMENICONI, S. (2005) "Identidad cultural y sujeto político. El discurso negado en la identidad puntana" en: Revista Alternativas Serie Espacio pedagógico. "Educación y subjetividad". UNSL. ISSN 039-8485
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS (2007) Alumnos aspirantes, sus características y conocimientos al ingresar a la UNSL. Informe Evaluativo sobre las acciones y líneas del Programa: Programa de Ingreso y Permanencia de los Estudiantes a la UNSL. Secretaría Académica.